ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA No LP-001-2023

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE UNA AGENCIA DE VIAJES QUE PRESTE EL SERVICIO DE TIQUETES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES, TRANSPORTE TERRESTRE, ALOJAMIENTO Y DEMAS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS QUE REQUIERA EL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES MISIONALES"

A los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2023, siendo las 10:29 a.m., fecha y hora fijadas para la Audiencia Pública de Adjudicación de la Licitación Pública No. LP-001-2023, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, y estando presentes mediante el canal de comunicación MEET las siguientes personas por parte de la entidad:

- María Mónica Hernández Ucrós, Secretaria General
- Karen Moreno Echeverri Jefe de Servicios Logísticos y Administrativos
- Jorge Benavides Machado, encargado de las funciones de Jefe de la Oficina de Contratación
- Eliana Severiche Peñaranda, Asesora Externa-Oficina de contratación
- Diana Ortega Julio, Asesora Externa- Oficina de Contratación
- Briana Lopesierra Rosado, Asesora Externa- Grupo Compras de la Secretaría General.
- Camila Araujo, Asesora Externa-Oficina de contratación.

Se establece el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Audiencia.
2. Lectura del Protocolo.
3. Orden de Intervención de los proponentes
4. Intervención de los proponentes.
5. Respuesta a Observaciones
6. Recomendación del Comité Evaluador
7. Adjudicación de la Licitación

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

Mediante la plataforma MEET se instala la audiencia por parte de la Secretaria General, Doctora **MARIA MONICA HERNANDEZ UCROS**, estando presentes los integrantes del Comité Evaluador del presente proceso y demás asesores del Distrito.

2. LECTURA DEL PROTOCOLO

La entidad explica la mecánica de cómo se desarrollará la Audiencia Pública:

Se dará el uso de la palabra a los proponentes o sus apoderados debidamente constituidos por un término máximo de cuatro (4) minutos, para pronunciarse respecto al informe de evaluación definitivo.

Si es necesario se concederá el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, con el objeto de replicar las observaciones que sobre la evaluación de su oferta se hayan presentado por los intervinientes por un término de cuatro (4) minutos.

Se les recuerda a los asistentes que durante la audiencia deberán conservar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Así mismo la entidad informa que en caso de presentarse pronunciamientos que a juicio de la entidad requieran de análisis y cuya solución podría incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia podrá ser suspendida por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado. Posterior a esa etapa la entidad procederá a adoptar la decisión de adjudicación y a darla a conocer a los asistentes.

3. ORDEN DE INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES

Se evidencia que mediante la plataforma MEET, se encuentra conectada la representante Legal de Inversiones Mardel S.A.S, a la cual se concede el uso de la palabra.

4. INTERVENCION DE LOS PROPONENTES

Durante este estado de diligencia, se encuentra presente la Representante Legal de Inversiones Mardel S.A.S., la cual manifiesta que no hará ninguna observación, por consiguiente, se prescinde de este punto.

5. RESPUESTAS A OBSERVACIONES

Se prescinde este punto, toda vez que no se presentaron observaciones.

6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por los resultados obtenidos en la evaluación de las propuestas, el comité evaluador recomienda adjudicar la presente licitación pública No. LP-001-2023, al proponente **INVERSIONES MARDEL S.A.S.**, sociedad identificada con número de NIT 900.740.536-5, por el valor de **MIL CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L ($1.180.000.000)**, quien cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones y obtuvo el puntaje de **988** puntos, ubicándose en el primer orden de elegibilidad.

7. ADJUDICACIÓN

Acto seguido, la Secretaria General manifiesta que, acogiendo la recomendación del Comité Evaluador, procede a adoptar la decisión mediante la Resolución No. 064 del veintinueve (29) de marzo de 2023, por medio de la cual se adjudica la Licitación Pública No. 001-2023, la cual se notifica en estrados de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Se da por concluida la presente audiencia pública de adjudicación.

Se firma la presente acta, por los que en ella han intervenido a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2023.

MARIA MÓNICA FERNÁNDEZ UCRÓS
SECRETARIA GENERAL

KAREN MORENO ECHEVERRI
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS LOGISTICOS Y ADMINISTRATIVOS

JORGE BENAVIDES MACHADO
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN (E)

ELIANA SEVERICHE PEÑARANDA
ASESORA EXTERNA OFICINA DE CONTRATACIÒN

DIANA ORTEGA JULIO
ASESORA EXTERNA OFICINA DE CONTRATACION

BRIANA LOPESIERRA ROSADO
ASESORA EXTERNA GRUPO COMPRAS SECRETARIA GENERAL

CAMILA ARAUJO
ASESORA EXTERNA OFICINA DE CONTRATACION